Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1340

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 422.004.

Asunción, 05 de Junio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 422.004, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 422.004, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, contenida en la Nota DGGIES/DG N° 4443 de fecha 23 de septiembre de 2022, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 422.004.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 02 de marzo de 2023, consta la presentación de 34 oferentes: DUTRIEC S.A., MLT PHARMA S.R.L., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., DROGUEPAR S.A., MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L., EUROQUIMICA S.A., AO POTI S.A., CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES, DISTRIBUIDORA DIEST MEDICAL S.R.L., INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A., INDEX S.A.C.I., INFINITY INTERNACIONAL S.A., BIOERIX S.A., FUSA S.A., SCAVONE HNOS. S.A., NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY, MATHER COMPANY S.R.L., BIOTENG S.A., INFOTEC S.A., PROSALUD FARMA S.A., ENDOTERAPIA S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A., QUIMFA S.A., TOP MEDICAL S.A., LABORATORIOS AS FARM, CIENTIFICA RAGUSA S.A., INDUFAR C.I.S.A., NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA, GENEMED S.A., ANA BEATRIZ LEIVA ORUE, V Y T FARMA S.A. y GUAYAKI S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 2888 del 16 de diciembre de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por el Abg. Vicente Pérez y la Lic. Leticia Segovia, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas, la Dra. Angeli Penzzi, la Dra. Claudia Fretes y la Lic. Ana Alonso, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, los mismos han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 06 de marzo de 2023 y de culminación el 18 de mayo de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere Declarar Desierto el Ítem N° 11, conforme al inciso a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y Recomienda Adjudicar el presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas, según el cuadro presentado en el informe de evaluación de oferta.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Lic. Mónica Ayala Ramírez, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
C.N.C.T.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1390

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 422.004.

Asunción, 05 de Junio de 2023.

Hoja 2 de 3.-

Que, el presente llamado cuenta con un monto planificado, conforme al Memorando DOC – DPP N° 42/2023 del 13 de febrero de 2023, del Departamento de Planificación y Presupuesto, por un total de guaraníes cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiún millones, ciento noventa y siete mil, sesenta y siete (Gs. 44.621.197.067).

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 333/2023 de fecha 29 de mayo de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 743/2023 del 02 de Junio de 2.023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 422.004**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS	ITEMS	MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.)	MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.)
1	AO POTI S.A.	19-20-21-22-31	775.664.704	1.551.330.332
2	BIOERIX S.A.	17-18-23	210.864.449	421.728.711
3	BIOTENG S.A.	29	211.175.424	422.356.320
4	CIENTIFICA RAGUSA S.A.	3	318.355.324	636.710.648
5	DIPROAN S.R.L.	1-15	505.191.584	1.010.383.168
6	DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.	30	69.595.952	139.186.020
7	DUTRIEC S.A.	2-3-6-7-8-12-13	2.694.710.199	5.389.445.813
8	ENDOTERAPIA S.R.L.	19-32	92.085.520	184.164.958
9	EUROQUIMICA S.A.	14-15-16-18-19-24-26-27-28-30	2.340.586.912	4.681.179.256
10	GUAYAKI S.A.	13	516.148.570	1.032.297.140
11	INDUFAR CISA	2	328.331.760	656.663.520
12	INFOTEC S.A.	31	239.682.507	479.978.541
13	INPROMED S.A	23	152.985.924	305.971.848
14	MEDICAL SUPPLY S.A.	9-16-24-31-32	1.586.351.987	3.172.696.529
15	MLT PHARMA S.R.L.	15	61.234.848	122.488.808
16	NIPRO MEDICAL CORPORATION	25	33.001.404	66.002.808

Lic. Mónica Ayala Santos de la
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...////

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1340

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 422.004.

Asunción, 05 de junio de 2023.

17	PROSALUD FARMA S.A.	4-5-9-10-20-21-22	4.343.421.230	8.686.863.153
18	QUIMFA S.A.	4-5-6-8-9-10	3.597.892.066	7.195.763.439
19	SCAVONE HNOS S.A.	2	196.999.056	393.998.112
20	V Y T FARMA S.A.	1-5-13	1.484.560.610	2.969.116.530
21	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	3-8-17-18-20-21-22-27-28-29-30-32	1.890.756.371	3.781.497.825
MONTO TOTAL MINIMO (IVA L.I): GUARANIES VEINTE Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UNO. MONTO TOTAL MAXIMO (IVA L.I): GUARANIES CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS.			21.649.896.401	43.299.823.482

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO** el ítem N° 11, conforme al inc. a) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 3° **DISPONER** que la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 4° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Mientras que los montos asignados para los años 2024 y 2025 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Sanchez
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CACT

...///

REF. SIMESE N° (165.757)/2022: *PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL –ID N° 422.004.-*

Asunción, 02 de junio de 2023.-

Dictamen A.J. N°-----743-----/2023.-

C.P. RITA VILLALBA N., Directora General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Presente

En relación al expediente remitido por Memorándum D. G. A. F. N° 211/2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con entrada en esta dependencia en fecha 01/06/23, señalamos cuanto sigue:

- Objeto del Dictamen:

El presente dictamen versa sobre el proyecto de resolución ***POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL –ID N° 422.004.-***

Resolución AJ N° 380/2020:

En primer término, se procede a verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para el procesamiento de los expedientes de Contrataciones Públicas, de conformidad al Artículo 1° de la Resolución A.J. N° 380, destacándose el pleno cumplimiento de los requisitos exigidos:

REFERENCIA	DOCUMENTO
Memorándum D.G.A.F. N° 211/2023, de fecha 01 de junio de 2023, remitido a la Asesoría Jurídica del MSPYBS, solicitud de parecer jurídico y remisión de proyecto de resolución mencionado en la referencia, firmado por la C.P. Rita Villalba Noguera Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.	✓

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA F.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Irala Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS

Dictamen D.O.C. N° 333/2023, de fecha 29 de mayo de 2023, parecer jurídico, sobre la LPN N°32/2023 "Adquisición de Medicamentos e Insumos para Kit de partos para el MSPYBS"- Plurianual –ID N° 422.004.-	✓
Informe de Comité de Evaluación que concluye en fecha 18/05/2023, firmado por los miembros de la Comisión de Evaluación: Abg. Vicente Perez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, Lic. Leticia Segovia, Representante de la Dirección Financiera Lic. Ana Alonso, Dra. Angeli Penzzi, Dra. Claudia Fretes, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera	✓
Proyecto de Resolución impreso y firmado.	✓

- Conclusiones:

El presente dictamen se fundamenta en el informe de evaluación, en el Punto 16 Recomendaciones de la Comisión Evaluadora, el cual concluye adjudicar el presente llamado a las empresas que cumplen los criterios de evaluación establecidos en el PBC, y conforme a la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19., donde se recomienda la adjudicación a las Empresas tal como consta en el Resuelve del Artículo 1° del proyecto de resolución, por un Monto Mínimo Total Adjudicado G. 21.649.896.401., y Monto Máximo Total Adjudicado G. 43.299.823.482.

Declarar Desierto el Ítem N° 11, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 De Contrastaciones Públicas.

Que, obra en el expediente el parecer favorable de la Asesoría Jurídica y Técnica a través del Dictamen –A.J. - DOC N° 333/2023 de fecha 29 de mayo de 2023, firmado por el Abg. Marcos Giménez, C.P. Patricia González Burgos Directora DOC.

Que, el llamado de referencia no cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2023, por lo que la firma de los contratos deberá estar supeditados a la aprobación del mismo.

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA RIOS
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo Irala Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

Por tanto, previa consideración de lo expuesto más arriba y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es criterio de esta Dirección General que la Directora General de Administración y Finanzas, cuenta con facultades legales para resolver sobre la Adjudicación a la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL –ID N° 422.004.,*** de conformidad a la Resolución S.G. N° 33 de fecha 08 de febrero de 2023 "Por la Cual se Reestructuran las Unidades Operativas de Contratación y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023, y se Establecen Directrices". que en su Art. 8°dispon: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades; Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y SUB UOC.

Aclaramos que el presente dictamen se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones que se invocan, de los precios referenciales y especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de Contrataciones Públicas y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Es nuestro dictamen.

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo Irala Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN DE NORMAS Y VERIF. CONTRACTUAL · D.G.A.J. - MSP Y BS. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

02-05-2023

165757

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 422.004.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	165.757/2022

DICTAMEN DOC N° 333/2023

Asunción, 29 de mayo de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Memorando DLIC/DOC N° 544/2023, de fecha 25 de mayo de 2023.
b) Formulario de Verificación de fecha 25 de mayo de 2023.
c) Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 06 de marzo de 2023 y de culminación el 18 de mayo de 2023.
d) Resolución D.G.A.F. N° 2888/2022, de fecha 16 de diciembre de 2022.
e) Acta de Apertura, de fecha 02 de marzo de 2023.
f) Memorando DPP/DOC N° 42/2023, de fecha 13 de febrero de 2023.
g) Memorando DOC/DPP N° 07/2023, de fecha 12 de enero de 2023.
h) Nota DGGIES/DG N° 4443/2022, de fecha 23 de septiembre de 2022.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.

b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, contenida en la Nota DGGIES/DG N° 4443 de fecha 23 de septiembre de 2022, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA

ABOG. M. MARCO GIMENEZ
Contratación
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

TESAIHA TEKO PORAVE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñetanguára mba'e

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 422.004.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	165.757/2022

DICTAMEN DOC N° 333/2023

Se observa en el presente expediente que, según se desprende del Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 02 de marzo de 2023, consta la presentación de 34 oferentes: DUTRIEC S.A., MLT PHARMA S.R.L., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., DROGUEPAR S.A., MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L., EUROQUIMICA S.A., AO POTI S.A., CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES, DISTRIBUIDORA DIEST MEDICAL S.R.L., INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A., INDEX S.A.C.I., INFINITY INTERNACIONAL S.A., BIOERIX S.A., FUSA S.A., SCAVONE HNOS. S.A., NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY, MATHER COMPANY S.R.L., BIOTENG S.A., INFOTEC S.A., PROSALUD FARMA S.A., ENDOTERAPIA S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A., QUIMFA S.A., TOP MEDICAL S.A., LABORATORIOS AS FARM, CIENTIFICA RAGUSA S.A., INDUFAR C.I.S.A., NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA, GENEMED S.A., ANA BEATRIZ LEIVA ORUE, V Y T FARMA S.A. y GUAYAKI S.A.

Con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación, integrado por el Abg. Vicente Pérez y la Lic. Leticia Segovia, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas, la Dra. Angeli Penzzi, la Dra. Claudia Fretes y la Lic. Ana Alonso, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, los mismos han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 06 de marzo de 2023 y de culminación el 18 de mayo de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

El Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere Declarar Desierto el Ítem N° 11, conforme al inciso a) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y Recomienda Adjudicar el presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas, según el cuadro presentado en el informe de evaluación de oferta el cual se detalla a continuación:

Nº	EMPRESAS	ITEMS	MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.)	MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.)
1	AO POTI S.A.	19-20-21-22-31	775.664.704	1.551.330.332
2	BIOERIX S.A.	17-18-23	210.864.449	421.728.714
3	BIOTENG S.A.	29	211.175.424	422.356.320
4	CIENTIFICA RAGUSA S.A.	3	318.355.324	636.710.648
5	DIPROAN S.R.L.	1 - 15	505.191.584	1.010.383.168
6	DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L.	30	69.595.952	139.186.020
7	DUTRIEC S.A.	2-3-6-7-8-12-13	2.694.710.199	5.389.445.813
8	ENDOTERAPIA S.R.L.	19-32	92.085.520	184.164.958
9	EUROQUIMICA S.A.	14-15-16-18-19-24-26-27-28-30	2.340.586.912	4.681.179.256
10	GUAYAKI S.A.	13	516.148.570	1.032.297.140
11	INDUFAR CISA	2	328.331.760	656.663.520
12	INFOTEC S.A.	31	239.982.507	479.978.541

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

C.P. [illegible] González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 422.004.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	165.757/2022

DICTAMEN DOC N° 333/2023

13	INPROMED S.A.	23	152.985.924	305.971.848
14	MEDICAL SUPPLY S.A.	9-16-24-31-32	1.586.351.987	3.172.696.529
15	MLT PHARMA S.R.L.	15	61.234.848	122.488.808
16	NIPRO MEDICAL CORPORATION	25	33.001.404	66.002.808
17	PROSALUD FARMA S.A.	4-5-9-10-20-21-22	4.343.421.230	8.686.863.153
18	QUIMFA S.A.	4-5-6-8-9-10	3.597.892.066	7.195.763.439
19	SCAVONE HNOS S.A.	2	196.999.056	393.998.112
20	V Y T FARMA S.A.	1 - 5 - 13	1.484.560.610	2.969.116.530
21	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	3-8-17-18-20-21-22-27-28-29-30-32	1.890.756.371	3.781.497.825
MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES VEINTE Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS UNO. MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS.			21.649.896.401	43.299.823.482

Es relevante, además hacer mención que la comisión evaluadora sugiere la declaración desierta del ítem N° 11, sobre la base de lo dispuesto en el inc. a) del Artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Cabe señalar que, el presente llamado cuenta con un monto planificado, conforme al Memorando DOC – DPP N° 42/2023 del 13 de febrero de 2023, del Departamento de Planificación y Presupuesto, por un total de guaraníes cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiún millones, ciento noventa y siete mil, sesenta y siete (Gs. 44.621.197.067).

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

TESAIHA TEKO PORAVE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñetyguara mbaé

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 422.004.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	165.757/2022

DICTAMEN DOC N° 333/2023

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 422.004. Se adjunta proyecto de Resolución. -**

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
31-05-2023
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
165757/22
Natalia Gallardo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP. BS. - DOC
30 MAYO 2023 HORA: 14:17
165757/22 FIRMA:

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.